



FECHA DE FIRMA: 11/03/2022
 HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E8D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC235498844A977AE4C90

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 10 DE MARZO DE 2022.

7.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES A (Documentación administrativa/Criterios dependientes de juicio de valor) PRESENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE MÚSICAS Y DANZAS DEL MUNDO CIUDAD DE TOLEDO AÑO 2022.- (Servicios 02/22).-

Concejalía	Concejal-D. de Educación, Cultura, Patr. Histórico., Patr. Documental e Infancia
Unidad Gestora	42102 - Sección de Educación y Cultura
Objeto del contrato	LICITACIÓN CONTRATO MÚSICAS DEL MUNDO CIUDAD DE TOLEDO AÑO 2022 SERVICIOS 02/22
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	42102/3341/22725
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	35000,00 €
Valor estimado	28925,62 €
Duración	1 MES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 16/02/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 21/02/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 09/03/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.

La Junta acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la valoración de las proposiciones se hará por los**

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC235498844A977AE4C90
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
FECHA DE FIRMA: 11/03/2022
HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E6D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: info@toledo.es

servicios técnicos del órgano de contratación en un plazo no superior a siete (7) días naturales, debiendo ser suscritas por el técnico o técnicos que realicen la valoración.

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	03-03-2022 13:25	Ana Maria Alcaide Martin (***8782**)	Contiene Declaración Responsable, Propuestas de artistas, dossier del festival y compromisos de los artistas.
2	04-03-2022 13:48	IVAN LOSILLA DEL CAMPO (***8445**)	Contiene Declaración Responsable, Memoria del Festival, dossiers y compromisos de los artistas

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE,
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES**

FDO. SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)